**

**CESIÓN DE DERECHOS**

**DE TITULARIDAD DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

D. , con D.N.I. , que ha colaborado con el Grupo de Investigación de de la Universidad de Cádiz en la invención , **cede los derechos de titularidad** en cualquier tipo de patente de ámbito nacional o extranjero que pudiera ser presentada por la Universidad de Cádiz, sobre la invención mencionada.

D.  **se reserva el derecho a figurar como autor** tanto en la solicitud de patente, como en cualquier difusión que de la misma sea realizada, publicación, artículo, conferencias, etc.

En caso de explotación comercial de la patente, D.  **percibirá el porcentaje de los beneficios que le corresponden** al inventor o inventores, de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Cádiz en materia de patentes.

Cádiz, a de de 201

Fdo.: